

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA****Continuación Audiencia Pública**

Bogotá D.C., 12 agosto 2022

Expediente: 2018574490100168E

Radicado queja: 2018460032992

No. Caso ARCO: 563935

Dirección de los hechos: Calle 51 Sur No. 86 A 07 Barrio Betania

Comportamientos contrarios a la integridad urbanística "Artículo 135.

Comportamientos que afectan la integridad urbanística. Corregido por el art. 10, Decreto Nacional 555 de 2017. <El nuevo texto es el siguiente> Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: ley 1801 de 2016. Literal A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: (...) 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado." Ley 1801 de 2016.

Desarrollo Audiencia Pública

En la fecha, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), el despacho de la Inspección 7B Distrital da continuidad a la audiencia pública contando con la presencia de los presuntos infractores Egidio Gaona Huérfano y Nidia Yisela Torres Moreno y el abogado Jorge Alonso Bustos Robles identificado con la C.C. 79749719 y T.P. 131170 del C.S. de la J. quien presenta poder sustitución otorgado por el Dr. Jaime García Sicacha, por lo que el despacho reconoce personería adjetiva al Dr. Jorge Alonso Bustos Robles plenamente identificado, conforme a los términos y para los efectos del poder conferido como apoderado de los señores Egidio Gaona Huérfano y Nidia Yisela Torres Moreno.

Continuación de pruebas.

En uso de la palabra el Dr. Jorge Alonso Bustos Robles manifiesta: En representación de los señores Egidio Gaona Huérfano y Nidia Yisela Torres Moreno, procedo a hacer entrega en fotocopia de la licencia de construcción 11001-3-22-0761 expedida el 31 de marzo de 2022 quedando ejecutoriada el 11 de abril de 2022 expedida por la curaduría urbana 3 de Bogotá, junto con fotocopia de los 11 planos aprobados, quedando de esta manera cumplido el requerimiento. En el acto se adosan al expediente 11 planos y la licencia de construcción en fotocopia.

El despacho en atención a que en la fecha no cuenta con el informe técnico ordenado en el auto de fecha 8 julio 2022 (f.64) pero sí cuenta con la licencia de construcción emanada de autoridad competente, dispondrá la suspensión de la audiencia pública con señalamiento de nueva fecha y hora y visita a cargo del(la) profesional de apoyo técnico asignado a este despacho con rendición de informe técnico.

Con base a lo anterior, se DISPONE:

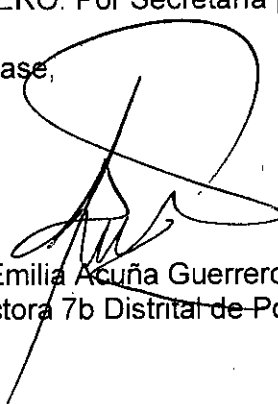
PRIMERO: Suspender la presente audiencia pública para ser continuada el día **30 septiembre 2022 a las 11:30 a.m.** en la sede del despacho situado en la Casa de la Casa de la Justicia de la Localidad de Bosa. **NOTIFICADOS EN ESTRADOS.**

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA**

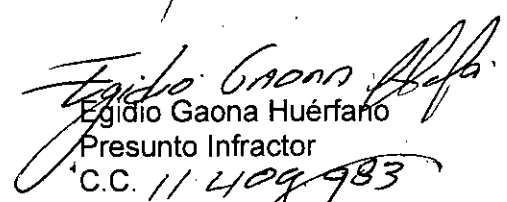
SEGUNDO: A cargo del(la) profesional de apoyo técnico, realícese visita al predio objeto de querrela con rendición de informe técnico que contenga todas aquellas circunstancias que sirvan de soporte al despacho para la decisión a tomar, señalando las normas jurídicas/técnicas en que se soporta el mismo. **NOTA:** El señor Egidio Gaona Huérfano solicita que, con unos 3 días de antelación a la visita al predio, se le comunique para poder estar presente en la misma y permitir el acceso a todas las áreas de la construcción.

TERCERO: Por Secretaría procédase de conformidad.

Cúmplase,

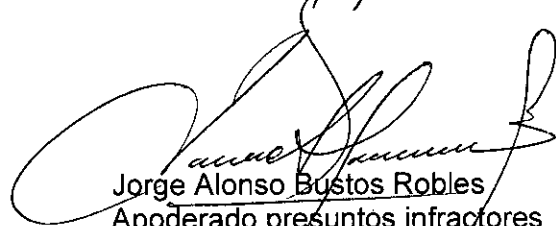


Ruth Emilia Acuña Guerrero
Inspectora 7b Distrital de Policía



Egidio Gaona Huérfano
Presunto Infractor
C.C. 11 409 983

Nidia Yisela Torres M.
Nidia Yisela Torres Moreno
Presunta Infractora
C.C. 52469032



Jorge Alonso Bustos Robles
Apoderado presuntos infractores
T.P. 131170 C. S. de J.
CC. 79749719 de Bosa